

NOMBRE DEL PROGRAMA: ÚTILES ESCOLARES

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROPÓSITO

"Estudiantes de todos los niveles de la educación escolar gratuita con financiamiento público cuentan con un set de útiles escolares pertinente al ciclo formativo, los cuales utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje"

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El origen de la reformulación del programa está dado por el proceso de elaboración de presupuesto del Estado para el año 2021 en que se ha solicitado a JUNAEB presentar a evaluación Ex Ante 12 programas con observaciones en el seguimiento a iniciativas sociales que realiza MDS. Esta solicitud incluye al PUE formulado hasta el momento como una "iniciativa" social y en consecuencia, desprovista de las definiciones estratégicas y evaluaciones propias de un programa social.

La reformulación de "iniciativa" PUE como "programa" también está dada por la Evaluación del PUE realizada por DIPRES el año 2020 proceso que ha analizado PUE como en tanto programa mediante la metodología de Marco Lógico y que ha permitido elaborar nuevas definiciones programáticas asociadas a este beneficio JUNAEB.

El MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2019 del PUE JUNAEB (MDS, 2020) considera que:

- "Indicador de propósito: corresponde a un indicador de calidad pero que no mide el objetivo a lograr por la iniciativa, por lo que no corresponde a nivel de propósito. Es necesario evaluar la utilidad de establecer un plazo como mayo para la entrega de los útiles escolares. Foco del indicador deberían ser los beneficiarios, es decir, estudiantes."

- "Indicador de componente: similar a indicador anterior. Corresponde a indicador de calidad, pero plazo establecido se evalúa como poco pertinente dado el beneficio"

- En cuanto a focalización: "La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes. Sin embargo, no cuenta con un método adecuado de selección de sus beneficiarios"

Por su parte la evaluación DIPRES del PUE (Ormazábal, M., Escobedo, C. & De la Vega, L. (2020) Programa de Útiles Escolares: Resumen ejecutivo. Borrador. Evaluación de programas gubernamentales 2020):

- Evidencia la necesidad de integrar las iniciativas sociales financiadas por el presupuesto de útiles escolares asignado a JUNAEB en un programa integrado u coherente.

- Demuestra que "el programa beneficia a un 70,9% de los establecimientos educacionales subvencionados del país. Si consideramos ahora estudiantes, la MML nos señala que un 64,9% de ellos son atendidos por el PUE en relación a la población potencial. Porcentaje que se acrecienta si consideramos ahora la relación de cobertura de estudiantes respecto a la población objetivo situándose en un 103,9%. Todo lo anterior, es valorado de manera positiva por el panel. "

- Hay espacio para mejora "indicadores de entrega oportuna de los bienes".

- Profundiza en análisis de las necesidades y pertinencia de los útiles que se entregan.

| ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES | | | |
|--|--|---|---|
| Componente | Gasto estimado 2021 (Miles de \$ (2020)) | Producción estimada 2021 (Unidad) | Gasto unitario estimado 2021 (Miles de \$ (2020)) |
| Set regular de útiles escolares | 9.013.511 | 2.152.692 (Sets de útiles escolares entregados) | 4,19 |
| Set diferenciado de útiles escolares | 2.392.427 | 120.115 (Sets de útiles escolares entregados) | 19,92 |
| Gasto Administrativo | 135.375 | | |
| Total | 11.541.313 | | |
| Porcentaje gasto administrativo | 1,17% | | |
| Porcentaje gasto respecto a presupuesto inicial 2020 | 101,19% | | |

| POBLACIÓN Y GASTO POR BENEFICIARIO | | | | |
|---|--------------------|--|-----------|-----------|
| Concepto | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Población objetivo | 2.515.954 Personas | 2.515.954 | 2.515.954 | 2.515.954 |
| Concepto | 2021 (Meta) | Población a la que se orienta | | |
| Población potencial | 3.303.525 Personas | "Estudiantes de la educación escolar de establecimientos educacionales con financiamiento público" Incluye: - Estudiantes matriculados en establecimientos de dependencia administrativa financiados por subvención escolar. - Niveles parvulario (NT1 y NT2), básica, media - Modalidades especial y adultos. - Todas las regiones y comunas del país. | | |
| Gasto por Personas (Miles de \$ (2020)) | 4,59 | | | |
| Concepto | 2021 | Comentarios | | |
| Cobertura (Objetivo/Potencial)* | 76,16% | El programa estima para el año 2021 una cobertura suficiente. | | |

* Cobertura menor al 10% = Baja; Cobertura entre el 10 y 100% = Suficiente; Cobertura sobre el 100% = Sobre cobertura.

| INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Dimensión | 2021 (Estimado) |
| Porcentaje de entrega oportunas a establecimientos de sets de útiles escolares en año t. | $(\text{Número de entregas oportunas a establecimientos de sets PUE en año t} / \text{Número de entregas de sets a establecimientos PUE en año t}) * 100$ | Calidad | 80,00% |
| Porcentaje de establecimientos educacionales que declaran que sus estudiantes usan los sets de útiles escolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje respecto del total de establecimientos educacionales encuestados. | $(\text{Número de establecimientos educacionales que declaran que sus estudiantes usan los sets de útiles escolares en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el año t} / \text{Total de establecimientos educacionales encuestados con información completa en el año t}) * 100$ | Calidad | 75,00% |

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES

| Nombre del Indicador | Fórmula de Cálculo | Dimensión | 2021 (Estimado) |
|---|---|-----------|-----------------|
| Costo promedio de set regular por beneficiario | Costo total en sets regulares en el año t/ Número de sets regulares entregados en el año t. | Economía | 4.187,09 |
| Costo promedio de set diferenciado por beneficiario(a). | Costo total en sets diferenciados/ Número de sets diferenciados entregados en el año t. | Economía | 5.499,83 |

II. EVALUACIÓN

EVALUACIÓN GENERAL

El programa cumple en términos de atingencia (pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad, en relación a la población que se ve afectada por dicho problema), consistencia (relación entre el diseño planteado y su posterior ejecución, analizada a partir de la definición de indicadores, del sistema de información y los gastos planificados) y coherencia (relación o vínculo entre sus objetivos, población a atender y su estrategia de intervención).

Atingencia: Se evidencia la pertinencia del diseño del programa para resolver el problema o la necesidad identificada en relación a la población que se ve afectada.

Coherencia: Se observa una adecuada relación entre los objetivos (fin, propósito y componentes), la población a atender y la estrategia de intervención propuesta.

Consistencia: Se observa una adecuada relación entre el diseño del programa y su posterior ejecución, analizada a partir de los indicadores, el sistema de información propuesto y los gastos planificados.